



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-07/PNLP-000035, relativa a reprobación de los titulares de las Consejerías de Gobernación y Presidencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.168
- 7-07/PNLP-000037, relativa a apoyo al sector fresero onubense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.169
- 7-07/PNLP-000038, relativa a ordenación del territorio y urbanismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.170

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-07/I-000012, relativa a política general en materia de Función Pública (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.171

2.5.2 MOCIONES

- 7-07/M-000004, relativa a política industrial del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.172

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

- 7-07/POP-000172, relativa a publicación del Instituto de Estadística de Andalucía en 2007 sobre datos básicos de los municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.173

- | | | | |
|--|--------|---|--------|
| – 7-07/POP-000173, relativa a protección del conjunto Vergara de Doña Mencía, Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.174 | – 7-07/POP-000186, relativa a la inmigración, la Junta de Andalucía y su apoyo a los ayuntamientos andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.179 |
| – 7-07/POP-000174, relativa a proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la ESO en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.174 | – 7-07/POP-000187, relativa a compromiso de traspaso de competencias de la cuenca del Guadalquivir (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.179 |
| – 7-07/POP-000175, relativa a situación de la vivienda en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.175 | – 7-07/POP-000188, relativa a adopciones nacionales e internacionales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.179 |
| – 7-07/POP-000176, relativa a El Cabril y los residuos radiactivos del desmantelamiento de las centrales nucleares de toda España (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.175 | – 7-07/POP-000189, relativa a incidencias de las deducciones sobre el IRPF en los contribuyentes andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.180 |
| – 7-07/POP-000177, relativa a acceso a una vivienda digna (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.175 | – 7-07/POP-000190, relativa a recorte de efectivos en el Plan Infoca 2007 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.180 |
| – 7-07/POP-000178, relativa a responsabilidades de la Junta de Andalucía en Marbella (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.176 | – 7-07/POP-000191, relativa a pérdidas en 2005 de las empresas y entes públicos (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.180 |
| – 7-07/POP-000179, relativa a cobro de impuestos a construcciones ilegales en Marbella (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.176 | – 7-07/POP-000192, relativa a aportación financiera de la Junta de Andalucía en 2007 al sistema de autonomía y atención a la dependencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.181 |
| – 7-07/POP-000180, relativa a criterios para la implantación de la paridad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.177 | – 7-07/POP-000193, relativa a plan de emergencia ante la contaminación del litoral andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.181 |
| – 7-07/POP-000181, relativa a estudio de impacto ambiental en la conexión Cádiz-Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.177 | – 7-07/POP-000194, relativa a los Premios Rosa Regás (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.181 |
| – 7-07/POP-000182, relativa a perspectivas de la deuda histórica (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.177 | – 7-07/POP-000195, relativa a centro tecnológico andaluz del sector cárnico en Cortegana, Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.182 |
| – 7-07/POP-000183, relativa a ayudas económicas a Delphi, en Puerto Real (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.178 | – 7-07/POP-000196, relativa a modernización de regadíos hasta la cota 200 en la costa de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.182 |
| – 7-07/POP-000184, relativa a presencia de transfugas en las listas electorales (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.178 | – 7-07/POP-000197, relativa a integración de psicólogos en la categoría de facultativo especialista (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.183 |
| – 7-07/POP-000185, relativa a valoración sobre el Plan de Lucha contra la Droga en los centros escolares andaluces (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.178 | – 7-07/POP-000198, relativa a infracciones y sanciones impuestas referentes al alcohol (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) | 35.183 |

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> – 7-07/POP-000199, relativa a campaña de promoción de la Formación Profesional (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.184 – 7-07/POP-000200, relativa a actuaciones para promover la seguridad y salud en el trabajo entre los trabajadores inmigrantes (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.184 – 7-07/POP-000201, relativa a evolución de la contratación en Andalucía durante el ejercicio 2006 (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.185 – 7-07/POP-000202, relativa a la Geoda de Pulpí, en Almería (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.185 | <ul style="list-style-type: none"> – 7-07/POP-000203, relativa a Plan Turístico de Vandelvira y el Renacimiento (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.186 – 7-07/POP-000204, relativa a actuaciones turísticas en playas (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>) 35.186 |
|---|--|

2.10 DEBATES GENERALES

- 7-07/DG-000002, Solicitud de celebración de un Debate General sobre el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35.187

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-07/DIP-000001, Designación del Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera por renuncia del Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña 35.189

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de realización, producción y proyección audiovisual en exterior de la fachada principal de la campaña “Parlamento Visible”, para conmemorar el XXV aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía 35.189

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7-07/PNLP-000035, relativa a reprobación de los titulares de las Consejerías de Gobernación y Presidencia

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a reprobación de los titulares de las Consejerías de Gobernación y Presidencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reciente sentencia del Tribunal Supremo de 8 de mayo de 2006 anula la concesión administrativa del casino de Tomares a la sociedad Gran Casino Aljarafe, S.A. Esto supone la confirmación de una sentencia previa del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 30 de enero de 2002.

La sentencia obliga a la Consejería de Gobernación a retrotraer el procedimiento administrativo al momento anterior a la Orden de 29 de julio de 1998 e indica que deberá resolverse adoptando una resolución conforme a derecho, en la que habrán de tenerse en cuenta únicamente las ofertas que hubieran cumplido los requisitos contemplados en la convocatoria.

La sentencia del Tribunal Supremo, ahora notificada y en proceso de ejecución, viene a anular definitivamente la Orden de la Consejería de Gobernación por la que se concedió el casino, tras el recurso contencioso administrativo interpuesto por una de las empresas que se presentaron al concurso del casino.

Al concurso convocado por la Administración autonómica se presentaron nueve compañías. El 29 de julio de ese mismo año, Gobernación dictó un auto por el que se adjudicaba este negocio a la sociedad Gran Casino Aljarafe, nombre bajo el que se presentaba un conglomerado de inversionistas encabezados por la Corporación Nueva Marbella, accionista mayoritario de la compañía y otros inversionistas, algunos de ellos en situaciones financieras de dudosa liquidez e impagos.

Uno de los puntos que tuvo en cuenta la Junta es el hecho de que esta empresa se comprometió a destinar 100 millones anuales durante los cinco primeros años de funcionamiento del casino a una comisión —una especie de fundación, pero sin cobertura legal—. Pero lo más llamativo no es el destino de estos fondos a una actividad de este tipo, sino la provincia en la que se ubicaba, Jaén, de la que es secretario provincial del PSOE el Consejero de la Presidencia, Sr. Gaspar Zarrías, desconociéndose la causa que justificaba por qué se irán a Jaén las inversiones, cuando el casino se ubicará en Sevilla y los requisitos exigían inversiones en esta provincia.

Para colmo, el casino, ubicado en un edificio que inicialmente iba a ser destinado a un hospital, abrió sus puertas tras seis años de retraso debido a los contenciosos interpuestos contra la adjudicación de la Junta, los costes de esta decisión, manifiestamente contra legem, se duplicaron superando los treinta millones de euros.

Desde el Grupo Parlamentario Popular nos parece escandaloso y bochornoso que un Tribunal le tenga que decir a un miembro del Gobierno andaluz que actúe conforme a derecho y que en las adjudicaciones públicas tenga en cuenta las ofertas de forma objetiva y no con carácter interesado y discrecional.

En base a la transparencia y la regeneración democrática de las instituciones tantas veces aludida por el Sr. Chaves con respecto a sus actuaciones de Gobierno, esta actuación debería suponer la dimisión o, en su caso, el cese inmediato de los Consejeros implicados en el escándalo, la Consejera de Gobernación por la omisión que supone el no haber reconducido la situación en tiempo y forma a la legalidad y el Consejero de Presidencia por encontrarse en el punto de mira de una adjudicación en la que se han antepuesto los intereses personales al interés general que debe orientar su actuación, incumpliendo el sometimiento al ordenamiento jurídico que en su actuación como miembros del Consejo de Gobierno le impone el artículo 103 apartado 1 de la Constitución Española.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía reprueba a los titulares de las Consejerías de Presidencia y Gobernación por su responsabilidad en torno a la adjudicación del Casino del Aljarafe (Tomares), dada en circunstancias que no respetan la legalidad según Sentencia de los Tribunales, así como por su actuación carente de objetividad al servicio de los intereses generales, con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho, como es su obligación ante los ciudadanos andaluces.

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/PNLP-000037, relativa a apoyo al sector fresero onubense

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a apoyo al sector fresero onubense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España es el primer productor de fresas frescas de Europa y el segundo del mundo, tras Estado Unidos. Del total de la producción española de fresas, el 95% procede de la provincia de Huelva, siendo, por tanto, la agricultura, y dentro de ella, el sector fresero, uno de los pilares sobre los que se apoya su economía, en tanto que de la variada producción del campo onubense destaca sobre todo la dedicada a la fresa, con casi 300.000 Tms. anuales previstas en las cerca de 7.500 has. cultivadas para el presente ejercicio 2007, según datos de la Asociación Freshuelva.

El sector fresero onubense ocupa a miles de trabajadores y trabajadoras, tanto de la propia provincia como de otras provincias, prin-

cialmente de Andalucía, así como de procedencia de otros países, fundamentalmente de Europa del Este y de Marruecos, que contribuyen a la plantación, recolección y transformado de las fresas.

Es conocido que los agricultores onubenses aplican las técnicas más modernas de riego para conseguir un mejor aprovechamiento del agua, siguiendo las disposiciones europeas al respecto, así como cuantas otras determinan los parámetros de calidad requeridos por las cadenas de distribución, clientes y consumidores de este producto.

Así mismo, el sector productor y comercializador onubense ha llevado a cabo, durante años, importantes avances en la comercialización de la fresa. Fruto de los mismos es la constitución de la Interprofesional de la Fresa, instrumento al servicio de los agricultores que tiene como finalidad, entre otras, la ordenación y mejora de la oferta agroalimentaria, potenciando su posición en los mercados.

No obstante los positivos resultados económicos y sociales, así como los esfuerzos realizados por los agricultores, un año más el sector fresero de la provincia de Huelva padece una campaña de desprestigio y agresión a sus intereses, campaña equivalente a la sufrida en años anteriores, coincidiendo con el comienzo de la campaña fresera en el resto de Europa, en esta ocasión, surgida de la asociación ecologista WWF/Adena que sin ningún tipo de rigor ni de datos que avalen sus manifestaciones incide en el uso ilegal del agua en el entorno de Doñana y en la utilización de fertilizantes prohibidos por la UE, como el bromuro de metilo, algo que, en cualquier caso, está sometido a rigurosos controles por las autoridades sanitarias de nuestro país.

Esta nueva campaña de desprestigio de la producción fresera está derivando en importantes daños al sector en la provincia de Huelva, habiéndose producido, como consecuencia de la misma, una importante reducción de la comercialización de este producto en los mercados europeos, atendiendo a los resultados de la campaña fresera del año anterior.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que, como consecuencia de la agresión sufrida por parte de la asociación WWF/Adena, ponga en marcha una campaña de difusión e información sobre el uso de las buenas prácticas en el cultivo de la fresa por parte del sector fresero onubense ante las instituciones de la Unión Europea.

2. Poner en marcha, junto con la Interprofesional de la Fresa, una campaña de apoyo y de imagen de la fresa de Huelva ante los mercados europeos, a fin de impedir que se utilicen malas prácticas en la legítima competencia comercial.

3. Que a su vez inste al Gobierno central a que, en el mismo sentido, ponga en marcha campañas de apoyo e imagen de la fresa de Huelva ante los mercados europeos, y de difusión de las buenas prácticas de su cultivo ante las instituciones de la Unión Europea.

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

7-07/PNLP-000038, relativa a ordenación del territorio y urbanismo

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a ordenación del territorio y urbanismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía, bajo los mandatos ininterrumpidos de gobiernos socialistas durante 25 años, no ha querido acometer la cuestión, inaplazable y esencial, y abordar la producción normativa ordenada de los instrumentos que nos dotasen de un marco eficaz y racional de ordenación de nuestro territorio en su conjunto, de zonas territorialmente delimitadas pormenorizadamente, y de forma específica e individualizada de un desarrollo armónico y medioambiental de nuestros pueblos y ciudades.

Durante este largo período, la ordenación y el desarrollo local han antecedido a la ordenación global del territorio andaluz, y a su vez también, en algunas ocasiones, la planificación subregional con ámbito supramunicipal igualmente se ha impuesto en tiempo y forma al modelo global andaluz.

La proliferación de casos de corrupción urbanística aparecidos en los últimos años, el caos y desorden reinante, las contradicciones constantes, permitidas desde el ámbito competencial autonómico en los crecimientos y desarrollos anárquicos de amplias zonas de nuestro territorio, han consagrado el fracaso socialista de garantizar la compatibilidad entre desarrollo y sostenibilidad, progreso y medio ambiente, crecimiento y planificación.

En suma, una clara dejación del ejercicio y responsabilidad de gobierno, al no haber abordado la producción normativa con el criterio obligado de definir en primer lugar el modelo territorial andaluz y, a partir de ahí, acometer los planes de ordenación subregionales y las planificaciones urbanas. Todo lo contrario se ha hecho en cambio, la casa se ha empezado por el tejado y hemos asistido perplejos al hecho de asistir a la aprobación de planes subregionales y planes municipales que deberían haberse supeditado al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, en vigor éste desde hace pocos meses.

Con todo ello, y al margen de las secuelas ya producidas en el hábitat andaluz, aún resultan más graves, si cabe, las consecuencias que traerá consigo la aplicación del tardío pero ya vigente POTÁ.

Plan, hecho a espaldas de los ayuntamientos y sectores sociales, que ha provocado la rebeldía de los primeros y el desencanto de los segundos, que no aciertan a entender el atentado que supone contra la autonomía municipal, la vulneración de principios constitucionales de legalidad, jerarquía normativa, y seguridad jurídica que claramente vulnera el mismo.

Plan que, en la huida hacia delante del Gobierno Socialista para tapar sus propias vergüenzas y la falta de control efectivo de la actividad urbanística, ha incorporado limitaciones lineales, al margen de cualquier estudio serio y objetivo, en los crecimientos de los suelos urbanizables y de la propia población, del 40 y el 30% respectivamente.

Plan que, aporta un nuevo elemento de inseguridad al contravenir la obligada adaptación de los Planes Generales de Ordenación Municipal al mismo, con lo que establecía y establece la igualmente vigente Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Plan que al plantear esta limitación de los crecimientos de forma indiscriminada y generalizada, desconociendo la Andalucía del interior y del litoral, la Andalucía rural y la urbana, la Andalucía agrícola y la turística, la Andalucía de los pueblos y de las ciudades, desconoce que en el período 1987-2007 la ocupación urbana y transformación ha sido del 15% del territorio existente.

Plan que no tiene en cuenta, y sin alternativas sobre la mesa, que el sector afectado es el que mayor aporte realiza al PIB andaluz, con un 16-17%, y casi un millón de empleos directos e indirectos vinculados.

Plan que, ya con señales claras, pone en peligro el futuro desarrollo de nuestras ciudades, el bienestar de los ciudadanos y del propio sector que es determinante en la economía andaluza.

Para el Grupo Parlamentario Popular la mejor manera de erradicar los escándalos en el ámbito de la ordenación territorial, el medio ambiente y el urbanismo ha de venir por la aplicación de la Ley y no frenando el desarrollo.

La situación actual pone en evidencia el fracaso socialista, y de ahí la profusión confusa en los últimos tiempos de modificaciones sobre modificaciones de la legislación, apelando a normativas sectoriales para introducir nuevas restricciones que silencien el caos generalizado existente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Derogar con carácter inmediato el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y muy especialmente las resoluciones incorporadas mediante Decreto de 28 de noviembre.

2. Reformular el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía contando activamente con los ayuntamientos andaluces, agentes sociales, colegios profesionales vinculados, consumidores y usuarios, asociaciones ecologistas y el propio sector afectado, bajo los principios de respeto escrupuloso a lo dispuesto en la LOUA y en la Ley de Ordenación del Territorio de Andalucía, así como en el reconocido principio y derecho de autonomía municipal.

3. Dictar las normas conducentes para que, en el período transitorio que resulte hasta la aprobación del nuevo texto, se garanticen las tramitaciones y aprobaciones de las adaptaciones de los planes de ordenación municipal en curso ateniéndose a las previsiones recogidas en la LOUA para los crecimientos ordenados.

4. Tener en cuenta prioritariamente, a efectos de la aprobación de instrumentos de planeamiento y planes de desarrollo previstos en los ayuntamientos, el equilibrio de las condiciones medioambientales y su impacto cero en las actuaciones previstas; la garantía de acceso a la vivienda; el progreso y desarrollo que supondrán para los municipios, y el progreso y mantenimiento del sector, desterrando el uso discrecional y arbitrario de la competencia autonómica.

5. Llevar a cabo un texto refundido que recoja sistemáticamente el ordenamiento territorial y urbanístico andaluz, alejándose así de la dispersa y confusa normativa actual existente.

Parlamento de Andalucía, 28 de marzo de 2007.

La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

2.5.1 INTERPELACIONES

7-07/I-000012, relativa a política general en materia de Función Pública

Formulada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de Función Pública.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, según el último informe del Ministerio de Administraciones Públicas de julio de 2006, la conforman 243.825 andaluces y andaluzas, que prestan su trabajo con una gran dedicación profesional.

Por el contrario, el fomento de unas condiciones laborales dignas y seguras para el conjunto de los empleados públicos deja mucho que desear en las actuaciones de la Junta de Andalucía. Así nos encontramos con la falta de planes de prevención y de seguridad en los distintos centros de trabajo; la falta de cobertura de las plazas en los servicios de riegos laborales de la propia Junta de Andalucía; los riesgos específicos y las nuevas enfermedades profesionales que inciden en la salud de los trabajadores; el retraso en las ofertas de empleo público, cuando no el solapamiento ocurrido recientemente la falta de una verdadera carrera administrativa con el nombramiento permanente de personal de libre designación; la situación de las interinidades o las suspensiones de los concursos de méritos, son solo algunos ejemplos del abandono que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tiene hacia la Función Pública.

Si además unimos la falta de derechos de los ciudadanos ante la Administración, estaríamos incumpliendo uno de los objetivos de nuestro Estatuto de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de Función Pública?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2007.
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla.

2.5.2 MOCIONES

7-07/M-000004, relativa a política industrial del Gobierno andaluz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000011

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 7-07/I-000011, relativa a política industrial del Gobierno andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la ausencia de una política industrial concreta en Andalucía, y con la finalidad de situar a nuestra comunidad autónoma en condiciones idóneas para avanzar en la convergencia con las demás comunidades autónomas del Estado y otros países de la Unión Europea más desarrollados industrialmente, en el contexto de una economía mundial globalizada, se impone la necesidad de complementar y englobar otros instrumentos políticos como el Plan de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA) con una auténtica planificación de la actividad industrial, que sirva para fijar, en el plazo más breve posible, objetivos, prioridades, estrategias y acciones para aprovechar todos los elementos que existen actualmente

en los entornos económico, tecnológico, financiero e institucional, crear aquellos que deban ser creados, y componer las sinergias de nuestras universidades, de los grupos de investigación que operan en ellas y en las empresas, de las infraestructuras territoriales, de los agentes financieros, de los recursos humanos y emprendedores, y de las instituciones públicas, tanto municipales como autonómicas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta la siguiente

MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1.º Recabar la participación de los agentes económicos, sociales, académicos e institucionales que se considere conveniente, para que aporten sugerencias, análisis y planteamientos conducentes a confeccionar un Plan Industrial de Andalucía, que permita:

A) La elaboración y presentación ante este Parlamento, en el plazo más corto posible, de un nuevo Plan Industrial de Andalucía que contenga al menos los siguientes elementos:

– Diagnóstico de situación y confección de un mapa industrial de Andalucía, con expresión de su realidad, fortalezas, posibilidades y debilidades, con localización y descripción de los elementos infraestructurales, los agentes económicos, empresariales, financieros, humanos e institucionales actualmente existentes, sus relaciones e interacciones y grado de dependencia de pautas externas.

– Fijación de sectores industriales estratégicos, y fomento de la generación de sistemas sectoriales estratégicos de innovación en torno a ellos, y en especial el de la producción y distribución de energías renovables y la biomedicina.

– Concreción de los objetivos a cubrir en el plazo de vigencia del plan, concretando los subsectores industriales donde deban centrarse los esfuerzos inversores.

– Medidas a adoptar y estrategias de implementación de las mismas, distinguiendo las diferentes problemáticas a resolver, como son: condiciones a fijar para la instalación de multinacionales y empresas de matriz foránea en territorio andaluz, mantenimiento del tejido industrial frente a las deslocalizaciones y cierres patronales, fomento del tejido industrial y del nivel tecnológico e innovador de las empresas de los distintos subsectores.

– Ámbitos de participación de los diversos agentes, instituciones autonómicas, provinciales o locales, universidades, empresas y trabajadores, y entidades financieras.

– Relación de acciones secuenciadas a lo largo de la vigencia del plan.

– Financiación prevista e instrumentos financieros que deban aportar los diferentes agentes. Discriminación positiva en el reparto de las subvenciones o ayudas de los proyectos inscritos en los sectores estratégicos previamente definidos, y en especial la producción de energías renovables.

– Mecanismos de revisión y evaluación intermedios y finales del plan.

B) Concretar la aplicación del Plan Andaluz de Innovación y Modernización de Andalucía (PIMA) dentro del nuevo Plan Industrial de Andalucía, orientando sus objetivos prioritarios hacia:

– El desarrollo industrial sostenible y la creación de empleo industrial de calidad.

– La reducción de la dependencia tecnológica, y la superación de la dinámica de especialización andaluza en industrias auxiliares, subordinadas a las empresas principales de procedencia foránea, propiciando la transferencia de tecnologías y experiencias desde las principales a las auxiliares.

– La creación de subsistemas sectoriales industriales de innovación,

– La combinación de políticas de desarrollo endógeno locales y/o comárcales, con las políticas generales de fomento andaluz de la innovación empresarial en el ámbito industrial, con el objetivo de evitar la desigual distribución territorial del desarrollo industrial y de las iniciativas innovadoras.

– La difusión de las innovaciones incorporadas por las empresas andaluzas en el tejido productivo andaluz al desarrollo de la industria andaluza.

– La transferencia de conocimientos del subsistema científico, académico e institucional andaluz a nuestra actividad industrial.

2.º Crear una Comisaría del Plan Industrial de Andalucía que dirija la aplicación y el seguimiento de los instrumentos de coordinación de los agentes, garantice el cumplimiento de las previsiones de medidas, acciones y plazos, y rinda balances de evaluación de los objetivos conseguidos.

3.º Informar semestralmente al Parlamento de Andalucía de la marcha del Plan Industrial de Andalucía, las medidas adoptadas para su ejecución, las acciones realizadas, las empresas o entidades implicadas, los proyectos llevados a cabo, la financiación aportada, los resultados obtenidos en cuanto a creación de puestos de trabajo y otros índices de producción industrial.

4.º Empezar, en el marco de sus competencias y en colaboración con otras administraciones, cuantas medidas políticas, jurídicas, técnicas y económicas sean precisas para garantizar la continuidad de la actividad y el empleo en la actual factoría de la empresa Delphi en Puerto Real (Cádiz).

5.º Elaborar y poner en marcha con carácter de urgencia un Plan de Reindustrialización de la Bahía de Cádiz, con el fin de compensar la continua y permanente pérdida de puestos de trabajo en el sector industrial de la comarca, en la que históricamente dicho sector había venido siendo la principal actividad económica y fuente de riqueza.

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7 PREGUNTAS

2.7.1 PREGUNTAS ORALES

2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

7-07/POP-000172, relativa a publicación del Instituto de Estadística de Andalucía en 2007 sobre datos básicos de los municipios andaluces

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Economía y Hacienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a publicación del Instituto de Estadística de Andalucía en 2007 sobre datos básicos de los municipios andaluces.

PREGUNTA

¿Qué razones han llevado al Instituto de Estadística de Andalucía a suprimir los datos referidos al número de trabajadores acogidos al subsidio de desempleo agrario en la publicación del año 2007, sobre datos básicos de los municipios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 26 de marzo de 2007.
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Romero Ruiz.

7-07/POP-000173, relativa a protección del conjunto Vergara de Doña Mencía (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a protección del conjunto Vergara de Doña Mencía (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Conjunto Vergara de Doña Mencía, en Córdoba, está reconocido como un Bien del Patrimonio Histórico Andaluz. Sin embargo, y pese al esfuerzo de asociaciones culturales del municipio para evitarlo, y el testimonio de su compromiso expresado en este Parlamento el pasado día 14 de septiembre de 2006, este conjunto se encuentra en peligro de derrumbe. Esta situación se ha agravado durante estos meses debido a las inclemencias del tiempo. Asimismo, por parte de la propia Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, se ha producido un giro sorprendente respecto a la protección de este conjunto, tan emblemático para el municipio de Doña Mencía por su singularidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Por qué se ha producido un cambio por parte de la Delegación de Cultura respecto a la protección inmediata del Conjunto Vergara de Doña Mencía?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
La Diputada del G.P. Andalucista,
Carmen Pinto Orellana.

7-07/POP-000174, relativa a proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la ESO en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la ESO en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ser humano no debe ser un mero espectador y usuario de las tecnologías. Creemos que también debe ser partícipe de las mismas, como entendedor e interventor de ellas, para poder elegir y discriminarlas con sentido crítico. Debemos procurar que los futuros ciudadanos adquieran los conocimientos y métodos para poder entender y modificar el medio físico, con una especial sensibilidad por los problemas medioambientales.

Es una realidad que la tecnología tiene cada día un peso mayor en nuestras vidas, y sin embargo el mundo educativo coarta su estudio con desarrollos legislativos como la LOE y con su concreción en este borrador de decreto al que hacemos referencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de modificar el proyecto de Decreto para que no se produzca un grave retroceso en la enseñanza de tecnología?

En caso de respuesta afirmativa, indicar cuáles serán las modificaciones que se efectuarán.

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
El Diputado del G.P. Andalucista,
Antonio Moreno Olmedo.

7-07/POP-000175, relativa a situación de la vivienda en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a situación de la vivienda en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda es una de las principales preocupaciones de las familias andaluzas, pues el encarecimiento en los precios de las mismas al que hemos venido asistiendo en la última década impide a la mayoría de los ciudadanos acceder a una vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la política adoptada por el Gobierno andaluz en materia de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.

La Portavoz del G.P. Andalucista,
María Pilar González Modino.

7-07/POP-000176, relativa a El Cabril y los residuos radiactivos del desmantelamiento de las centrales nucleares de toda España

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Concepción Caballero Cubillo y D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a El Cabril y los residuos radiactivos del desmantelamiento de las centrales nucleares de toda España.

PREGUNTAS

¿Cómo valora el anuncio de que el cementerio nuclear de El Cabril vaya a acoger los residuos procedentes del desmantelamiento de las centrales nucleares de toda España?

¿Tiene conocimiento el Gobierno andaluz de algún calendario definitivo para el cierre de las centrales nucleares en España?

¿Existe la posibilidad de que El Cabril sea el futuro emplazamiento para los residuos de alta actividad?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.

Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo y
José Manuel Mariscal Cifuentes.

7-07/POP-000177, relativa a acceso a una vivienda digna

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a acceso a una vivienda digna.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar para facilitarle el acceso a las personas con rentas medias y bajas a una vivienda digna y de calidad a un precio asequible?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

7-07/POP-000178, relativa a responsabilidades de la Junta de Andalucía en Marbella

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a responsabilidades de la Junta de Andalucía en Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La desestimación judicial a la petición de personación como acusación particular en el Sumario de la denominada Operación Malaya de Marbella ha dejado de manifiesto la responsabilidad política de la Junta de Andalucía a lo acontecido en esta ciudad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a asumir el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía responsabilidades políticas por ello?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,
Teófila Martínez Saiz.

7-07/POP-000179, relativa a cobro de impuestos a construcciones ilegales en Marbella

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cobro de impuestos a construcciones ilegales en Marbella.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno compatible, legal y ético el cobro de impuestos relativos a construcciones ilegales con las denuncias efectuadas contra la supuesta ilegalidad de esas mismas construcciones?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar y
María Esperanza Oña Sevilla.

7-07/POP-000180, relativa a criterios para la implantación de la paridad

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a criterios para la implantación de la paridad.

PREGUNTA

¿Qué criterios maneja el Consejo de Gobierno para implantar la paridad hombre-mujer en los altos cargos del Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.

Las Diputadas del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
María Begoña Chacón Gutiérrez.

7-07/POP-000181, relativa a estudio de impacto ambiental en la conexión Cádiz-Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan

al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a estudio de impacto ambiental en la conexión Cádiz-Huelva.

PREGUNTA

¿Se han realizado estudios de impacto medioambiental en relación con la conexión por carretera entre las provincias de Cádiz-Huelva y qué conclusiones se extraen de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo y
Matías Conde Vázquez.

7-07/POP-000182, relativa a perspectivas de la deuda histórica

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a perspectivas de la deuda histórica.

PREGUNTA

¿Qué perspectivas y plazos maneja el Consejo de Gobierno para la liquidación de la deuda histórica, tras la constitución de la Comisión Mixta Paritaria?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Esperanza Oña Sevilla y
Antonio Sanz Cabello.

7-07/POP-000183, relativa a ayudas económicas a Delphi, en Puerto Real

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas económicas a Delphi, en Puerto Real.

PREGUNTA

¿A cuánto han ascendido al día de la fecha las ayudas económicas ya desembolsadas por el Consejo de Gobierno a la factoría de Puerto Real de la empresa Delphi Automotive Systems España, S.L., cuáles son las que están actualmente en tramitación y qué contrapartidas condicionan la concesión de las mismas?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
 Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
 Jorge Ramos Aznar y
 María José García-Pelayo Jurado.

7-07/POP-000184, relativa a presencia de tráfugos en las listas electorales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto

en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a presencia de tráfugos en las listas electorales.

PREGUNTA

¿Va a adoptar el Consejo de Gobierno algún tipo de medida para evitar la anunciada presencia de tráfugos en las candidaturas para las próximas elecciones municipales?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
 Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
 María Esperanza Oña Sevilla y
 Antonio Sanz Cabello.

7-07/POP-000185, relativa a valoración sobre el Plan de Lucha contra la Droga en los centros escolares andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a valoración sobre el Plan de Lucha contra la Droga en los centros escolares andaluces.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los resultados que en sus distintas fases ha dado el Plan policial de lucha contra el tráfico de droga en los centros escolares de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
 El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
 Carlos Rojas García.

7-07/POP-000186, relativa a la inmigración, la Junta de Andalucía y su apoyo a los ayuntamientos andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la inmigración, la Junta de Andalucía y su apoyo a los ayuntamientos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los ayuntamientos andaluces juegan un papel clave en la integración de la inmigración en Andalucía, pero se encuentran con dificultad para la atención por la falta de recursos y de infraestructuras para ello.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa abordar de una vez el Consejo de Gobierno dotar de los fondos suficientes a los ayuntamientos afectados por el fenómeno de la inmigración en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María del Carmen Crespo Díaz.

7-07/POP-000187, relativa a compromiso de traspaso de competencias de la cuenca del Guadalquivir

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a compromiso de traspaso de competencias de la cuenca del Guadalquivir.

PREGUNTA

¿Qué tipo de acuerdo y en qué plazo se ha alcanzado con el Gobierno de la Nación en relación al traspaso de las competencias de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo y
Antonio Sanz Cabello.

7-07/POP-000188, relativa a adopciones nacionales e internacionales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007

Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a adopciones nacionales e internacionales.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social sobre política de adopciones tanto nacionales como internacionales?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
La Diputada del G.P Popular de Andalucía,
María Begoña Chacón Gutiérrez.

7-07/POP-000189, relativa a incidencias de las deducciones sobre el IRPF en los contribuyentes andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a incidencias de las deducciones sobre el IRPF en los contribuyentes andaluces.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la incidencia que sobre los contribuyentes andaluces tienen las deducciones aplicadas sobre el IRPF en el ejercicio de sus competencias normativas?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
El Diputado del G.P Popular de Andalucía,
José Enrique Fernández de Moya Romero.

7-07/POP-000190, relativa a recorte de efectivos en el Plan Infoca 2007

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recorte de efectivos en el Plan Infoca 2007.

PREGUNTA

¿Qué razones pueden explicar el recorte de efectivos humanos contemplados en el Plan Infoca 2007 en relación al del año anterior?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
La Diputada del G.P Popular de Andalucía,
Carolina González Vigo.

7-07/POP-000191, relativa a pérdidas en 2005 de las empresas y entes públicos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a pérdidas en 2005 de las empresas y entes públicos.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno el Informe de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía del 2005 en relación a las cuantiosas pérdidas económicas de las empresas y entes públicos?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Sanz Cabello y
Salvador Fuentes Lopera.

7-07/POP-000192, relativa a aportación financiera de la Junta de Andalucía en 2007 al sistema de autonomía y atención a la dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a aportación financiera de la Junta de Andalucía en 2007 al sistema de autonomía y atención a la dependencia.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz cumplir el compromiso de financiación que establece la Ley de Dependencia, ampliando para ello los créditos previstos en el presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2007, hasta llegar a los 72 millones de euros, que es lo que le corresponde aportar a Andalucía según la citada Ley?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
María Jesús Botella Serrano.

7-07/POP-000193, relativa a plan de emergencia ante la contaminación del litoral andaluz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jorge Ramos Aznar y Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan de emergencia ante la contaminación del litoral andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobó el 23 de septiembre la norma marco del "Plan de emergencia para vertidos y situaciones de riesgo en el litoral".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTA

¿Qué explicación cabe para que después de más de tres años aún no se cuente con el mismo?

Parlamento de Andalucía, 27 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Jorge Ramos Aznar y
Carolina González Vigo.

7-07/POP-000194, relativa a los Premios Rosa Regás

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los Premios Rosa Regás.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha otorgado los Premios Rosa Regás, iniciativa que forma parte del I Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en educación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿A quiénes han ido dirigido dichos premios?

¿Cuáles son los trabajos premiados y qué es lo que más se ha valorado de los mismos?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Elia Rosa Maldonado Maldonado.

7-07/POP-000195, relativa a centro tecnológico andaluz del sector cárnico en Cortegana (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a centro tecnológico andaluz del sector cárnico en Cortegana (Huelva).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector agroganadero andaluz tiene una relevancia especial en el conjunto de la comunidad autónoma, por su aporte tanto al PIB, como al empleo, ambos con cifras superiores a la media del sector a nivel estatal.

Esta misma situación se reproduce en la provincia de Huelva, donde, además, el sector cárnico, especialmente el derivado del cerdo ibérico, identifica a una parte de la provincia, como es la comarca de la sierra onubense.

Continuar modernizando el sector y la transformación de sus productos, desde la implementación de los avances posibles por la aportación de la innovación, que el desarrollo del conocimiento permite, es un objetivo necesario para mantener y aumentar las cuotas de presencia en los mercados de nuestros productos derivados del sector cárnico.

En esta dirección se ha anunciado, por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, la puesta en marcha de un centro tecnológico andaluz del sector cárnico, a ubicar en la localidad de Cortegana (Huelva).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste el CIT referido, que líneas de actuación desarrollará y en qué plazo aproximado está prevista su puesta en marcha?

¿Qué inversión prevé realizar la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la puesta en marcha del citado CIT?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Ángel Javier Gallego Morales.

7-07/POP-000196, relativa a modernización de regadíos hasta la cota 200 en la costa de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a modernización de regadíos hasta la cota 200 en la costa de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de marzo de 2007, el Consejero de Agricultura y Pesca colocó la primera piedra del proyecto de modernización de regadíos hasta la cota 200 en la costa de Granada.

Las preocupaciones por el agua, los turnos de riego y el desperdicio de recursos que supone el actual sistema de acequias existente en la costa granadina será pronto historia, gracias a este proyecto de modernización.

Este proyecto revolucionará la forma de trabajar en el campo de la costa de Granada. Dará la posibilidad a más de dos mil agricultores de regar sus tierras "a la carta". Una red distribuirá el agua hasta la misma parcela, donde el agricultor tendrá su propio contador. Sin horarios y a demanda. "Como el grifo de tu casa", según definía el presidente de los regantes, don Francisco Álvarez, en el momento de colocación de la primera piedra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué presupuesto va a destinar el Gobierno andaluz a la financiación de este proyecto de modernización de los regadíos de la costa de Granada?

¿A cuántas hectáreas se va a beneficiar y a qué tipo de cultivos? ¿Qué ahorro de agua supondrá?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Rocío Palacios de Haro y
José Muñoz Sánchez.

7-07/POP-000197, relativa a integración de psicólogos en la categoría de facultativo especialista

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a integración de psicólogos en la categoría de facultativo especialista.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden de 16 de febrero publicada en el BOJA de 22 de febrero de 2007 regula que los psicólogos y psicólogas del SAS se pueden integrar en la categoría de facultativo especialista, pudiendo optar a carrera profesional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido y objetivo concreto de esta Orden?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Rosa Isabel Ríos Martínez y
Francisca Medina Teva.

7-07/POP-000198, relativa a infracciones y sanciones impuestas referentes al alcohol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a infracciones y sanciones impuestas referentes al alcohol.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/1997, de Prevención y asistencia en materia de drogas y sus posteriores modificaciones y normas de desarrollo, en cuanto a las bebidas alcohólicas, prohíbe, de forma general, su publicidad en determinados espacios y regula su promoción pública en acontecimientos sociales. En cuanto a la venta, suministro, distribución y consumo de las bebidas alcohólicas, establece la Ley 4/97, en su artículo 26, una serie de prohibiciones que pretenden proteger a las personas menores de edad y que inciden en la imposición de restricciones para la venta, el suministro y el consumo de alcohol que afecta a los establecimientos.

A su vez, la Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, vino a regular las actividades de ocio que se desarrollan en espacios abiertos y el consumo de bebidas de cualquier tipo, asignando competencias a los municipios. Ambas leyes establecen una clasificación de infracciones y un régimen sancionador.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos expedientes sancionadores se han incoado en los tres últimos años que tuvieran como tipo de sustancia el alcohol y qué evolución se aprecia?

¿Qué tipo de sanciones, leves, graves o muy graves, se han impuesto?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
La Diputada del G.P. Socialista,
Isabel Muñoz Durán.

7-07/POP-000199, relativa a campaña de promoción de la Formación Profesional

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a campaña de promoción de la Formación Profesional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación para promocionar la Formación Profesional realiza una campaña de información sobre ciclos formativos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste la campaña de información sobre ciclos formativos?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Raquel Arenal Catena.

7-07/POP-000200, relativa a actuaciones para promover la seguridad y salud en el trabajo entre los trabajadores inmigrantes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones para promover la seguridad y salud en el trabajo entre los trabajadores inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La evolución económica y del empleo en Andalucía ha posibilitado que hayamos pasado de ser tierra de emigración a recibir inmigrantes que aumentan las cifras de nuestro mercado de trabajo.

Mejorar las condiciones de seguridad y salud de cuantos desarrollan su actividad laboral en Andalucía es objetivo prioritario de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, con dedicación especial, si cabe, a las personas que llegan a nuestra Comunidad desde mas allá de las fronteras españolas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Que actuaciones está llevando a cabo la Consejería de Empleo para mejorar las condiciones relacionadas con la prevención de los riesgos laborales entre la población inmigrante que desarrolla su actividad laboral en Andalucía?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Manuel García Quero.

7-07/POP-000201, relativa a evolución de la contratación en Andalucía durante el ejercicio 2006

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a evolución de la contratación en Andalucía durante el ejercicio 2006.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El mercado de trabajo en Andalucía, en sintonía con los de nuestro entorno, está marcado por un proceso dinámico de cambios, con una amplia incorporación de nuevos demandantes de empleo, un fuerte incremento de la ocupación y un descenso sostenido de las cifras de desempleo.

Tal dinamismo conlleva una intensa variabilidad de las cifras de contrataciones, en sus diferentes modalidades, tanto temporales, como indefinidos.

Desde el Gobierno andaluz se vienen implementando políticas incentivadoras de la estabilidad y la calidad en el empleo, a fin de mejorar las cifras del empleo estable en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Empleo de la evolución de la contratación en Andalucía durante el ejercicio 2006?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P Socialista,
Manuel Alfonso Jiménez y
Francisca Medina Teva.

7-07/POP-000202, relativa a la Geoda de Pulpí, en Almería

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Casajust Bonillo y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Geoda de Pulpí, en Almería.

PREGUNTA

¿Qué proyectos tiene la Junta de Andalucía para la puesta en valor de la Geoda de Pulpí, uno de los monumentos del patrimonio geológico más espectaculares del mundo?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Dolores Casajust Bonillo y
María Cózar Andrades.

7-07/POP-000203, relativa a Plan Turístico de Vandelvira y el Renacimiento

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a Plan Turístico de Vandelvira y el Renacimiento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo de interior es fundamental a la hora de diversificar la actividad turística y luchar contra la estacionalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue y qué inversión contempla el Plan Turístico Vandelvira y el Renacimiento que la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha puesto en marcha en la provincia de Jaén?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Francisca Medina Teva.

7-07/POP-000204, relativa a actuaciones turísticas en playas

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actuaciones turísticas en playas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo de sol y playa continúa siendo el principal producto turístico de Andalucía. Sin embargo, este segmento está sometido a una competencia muy fuerte desde otros destinos emergentes del Mediterráneo, por lo que se hace necesario programar acciones que lo doten de valor añadido, con el fin de ser competitivo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué programación desarrolla la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para mejorar el producto turístico de las playas andaluzas en los próximos años?

Sevilla, 27 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Fidel Mesa Ciriza y
Mariano Ruiz Cuadra.

2.10 DEBATES GENERALES

7-07/DG-000002, Solicitud de celebración de un Debate General sobre el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro y cincuenta y cuatro Diputados más, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.3 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Solicitud de celebración de un Debate General 7-07/DG-000002, sobre el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro y cincuenta y cuatro Diputados más, del G.P. Socialista.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo del artículo 150 del vigente Reglamento de la Cámara, solicita la celebración de un Debate general en Pleno con propuestas de resolución

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La promulgación de la Ley por la que se reforma el Estatuto de Autonomía para Andalucía marca el momento a partir del cual se hace preciso todo un conjunto de medidas que hagan posible el desarrollo y aplicación del mismo. En unos casos, se efectuará mediante disposiciones con rango de ley, en otros, con disposiciones normativas de otro rango, o incluso con meros actos de gobierno y/o parlamentarios.

El innegable alcance que los contenidos del nuevo Estatuto comportan, junto con la conveniencia de que la ciudadanía, destinataria de esta norma, pueda conocer las diferentes posiciones respecto a las estrategias, prioridades, ritmos e interpretaciones que sobre el desarrollo del mismo mantengan los distintos grupos políticos, hacen aconsejable que el Parlamento de Andalucía pueda realizar un Debate General con propuestas de resolución sobre esta materia.

En consecuencia, el Grupo Parlamentario Socialista solicita la celebración de un DEBATE GENERAL EN PLENO con Propuestas de Re-

solución sobre el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Sevilla, 26 de marzo de 2007.
El Portavoz del G.P. Socialista,
Manuel Gracia Navarro.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Diputados del G.P. Socialista, abajo firmantes, de acuerdo con el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, suscriben la solicitud de Debate General con número de Registro 3.623 presentado en el día de la fecha.

Sevilla, 26 de marzo de 2007.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Martín Soler Márquez,
Carmen Collado Medina,
Juan A. Segura Vizcaíno,
María Dolores Casajust Bonillo,
Manuel García Quero,
Raquel Serón Sánchez,
Regina Cuenca Cabeza,
Fuensanta Coves Botella,
Luis Pizarro Medina,
José Luis Blanco Romero,
Paulino Plata Cánovas,
Luciano Alonso Alonso,
Juan Paniagua Díaz,
Isabel Muñoz Durán,
Mariano Ruiz Cuadra,
Dolores Blanca Mena,
F. Daniel Moreno Parrado,
Carmen Peñalver Pérez,
Rosa I. Ríos Martínez,
Fidel Mesa Ciriza,
Francisca Medina Teba,
Juan M^a Cornejo López,
María Cózar Andrades,
Raquel Arenal Catena,
José Antonio Griñán Martínez,
María Isabel Ambrosio Palos,
Juan Antonio Cebrián Pastor,
María Araceli Carrillo Pérez,
María Eulalia Quevedo Ariza,
Rafael Silicia Luque,
Clara E. Aguilera García,
Francisco Álvarez de la Chica,
Ángel J. Gallego Morales,

Rocío Palacios de Haro,
Concepción Ramírez Marín,
Petronila Guerrero Rosado,
Mario J. Jiménez Díaz,
María Cinta Castillo Jiménez,
Antonia J. Moro Cárdeno,
Manuel Alfonso Jiménez,
Iván Martínez Iglesias,
Francisco Vallejo Serrano,
José Caballos Mojeda,
Pilar Gómez Casero,
J. Francisco Pérez Moreno,

María Isabel Montaña Requena,
Eduardo Bohórquez Leiva,
Elia R. Maldonado Maldonado,
José Muñoz Sánchez,
Verónica Pérez Fernández,
J. Francisco Montero Rodríguez,
Silvia Calzón Fernández,
Fernando Martínez Vidal y
José García Giralte.

3. INFORMACIÓN

3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

7-07/DIP-000001, Designación del Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera por renuncia del Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 28 de marzo de 2007
Orden de publicación de 29 de marzo de 2007*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2007, ha conocido la credencial expedida por el Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designado Diputado electo por la circunscripción electoral de Jaén el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera (Núm. expte.7-07/DIP-000001), por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular de Andalucía a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general celebrado el día 19 de marzo de 2004, y ello en base a la renuncia presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

Resolución de 28 de marzo de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios de realización, producción y proyección audiovisual en exterior de la fachada principal de la campaña "Parlamento Visible", para conmemorar el XXV aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 28 de marzo de 2007

SECRETARÍA GENERAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Parlamento de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: realización, producción y proyección audiovisual en exterior de la fachada principal de la campaña "Parlamento Visible", para conmemorar el XXV aniversario de la constitución del Parlamento de Andalucía.

b) División por lotes y número: no.

c) Lugar de ejecución: sede del Parlamento de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: entrega material audiovisual, con anterioridad al día 11 de junio de 2007; la proyección audiovisual: tres meses desde el día 21 de junio de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 100.000,00 euros.

5. Garantía provisional: 2.000,00 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gabinete de Relaciones con la Sociedad y Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal. De lunes a viernes, de 10.00 a 14.00 horas.

b) Domicilio: c/ Andueza, núm. 1.

c) Localidad y código postal: Sevilla-41009.

d) Teléfono: 954592100.

e) Telefax: 954592248.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: a las trece horas del día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): no.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimosexto día posterior a la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Si dicho día fuera sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
 2. Domicilio: c/ Andueza, núm. 1.
 3. Localidad y código postal: Sevilla-41009.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
- e) Admisión de variantes: no.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
 - b) Domicilio: anteriormente citado.
 - c) Fecha y hora: el octavo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 11.30 horas. Si dicho día fuera sábado o inhábil, el acto público se celebrará el siguiente día hábil.
10. Otras informaciones: no.
11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al *Diario Oficial de la Unión Europea*: no.
13. En su caso, portal informático o página *web* donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.parlamentodeandalucia.es.
-

